

**FORMULARIO DE DISPUTA DE LA SEMANA DE TRABAJO DE LA CLASE**

TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE CALIFORNIA  
PARA EL CONDADO DE CONTRA COSTA

*Raúl Frías-Estrada contra Trek Retail Corporation*  
Caso nº MSC20-01916

Indique los cambios de nombre/dirección, si los hay:

<<Name>>

<<Address>>

<<City>>, <<State>> <<Zip Code>>

XX - XX - \_\_\_\_\_

---

---

---

---

**INSTRUCCIONES**

SI USTED FUE EMPLEADO POR TREK RETAIL CORPORATION ("TREK") EN CALIFORNIA COMO EMPLEADO POR HORAS O NO EJEMPLAR ENTRE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y EL 1 DE DICIEMBRE DE 2021, ENTONCES ES UN MIEMBRO DE LA CLASE DEL ACUERDO.

El importe de su pago estimado del acuerdo se basa en las semanas de trabajo elegibles que trabajó para Trek en California desde el 22 de septiembre de 2016 hasta el 1 de diciembre de 2021.

"Las Semanas Laborales Elegibles" se definen como cualquier semana en la que haya trabajado al menos un (1) día durante la semana natural. El número de Semanas Laborales Elegibles aplicable a su reclamación se establece en la Sección I más abajo. Si cree que el número de semanas de trabajo indicado es incorrecto, puede impugnar el número de semanas de trabajo presentando este Formulario de Impugnación de Semanas de Trabajo cumplimentado con cualquier documento justificativo el 12 de enero de 2023 o antes. Las pruebas documentales pueden ser útiles para fundamentar su reclamación de disputa, pero no son necesarias. **Si cree que el número de semanas de trabajo indicado es correcto, no tiene que hacer nada.**

Si se ha mudado o puede mudarse en el futuro, debe enviar inmediatamente su nueva dirección al Administrador del Acuerdo a P.O. Box 7208, Orange, CA 92863; de lo contrario, su pago individual del acuerdo podría no llegarle. Es su responsabilidad mantener una dirección actualizada en los archivos del Administrador del Acuerdo para asegurar la recepción de su pago de liquidación.

**I. SUS SEMANAS DE TRABAJO COMPENSABLES**

Usted trabajó como empleado pagado por hora o no exento para Trek Retail Corporation en California, lo que le califica como Miembro de la Clase del Acuerdo, y su número total de Semanas de Trabajo Elegibles en este puesto son: <<NUMBER OF WORKWEEKS>>.

**II. SU PAGO DE LIQUIDACIÓN ESTIMADO**

Basándose en el número de semanas de trabajo indicado anteriormente, su pago de liquidación estimado antes de impuestos es de <<INSERT>>.

### III. DESAFIAR LAS SEMANAS DE TRABAJO

Si desea impugnar los datos de las Semanas de Trabajo Elegibles enumeradas, debe enviar por correo su impugnación y proporcionar toda la información y/o documentación de apoyo, si la hubiera, al Administrador del Acuerdo antes del **12 de enero de 2023**.

*Marque la casilla siguiente **SÓLO** si desea impugnar los datos que figuran en la sección I:*

Deseo disputar el número de Semanas de Trabajo Elegibles que figuran en la Sección I. Creo que la cantidad correcta de mis semanas de trabajo es \_\_\_\_\_. Entiendo que, al presentar esta disputa, autorizo al Administrador del Acuerdo a revisar los registros de Trek y a tomar una determinación sobre la validez de mi disputa basándose en los registros de Trek así como en los registros y la información que yo presente al Administrador del Acuerdo.

Declaro bajo pena de perjurio según las leyes del Estado de California y de los Estados Unidos de América que la información que he proporcionado en este Formulario de Disputa de la Semana Laboral es verdadera y correcta.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Escriba su Nombre en Letra de Molde o a Máquina: \_\_\_\_\_

**ENVIAR POR CORREO A:**

**RAUL FRIAS-ESTRADA v. TREK RETAIL CORPORATION  
ACUERDO DE DEMANDA COLECTIVA  
c/o  
P.O. Box 7208  
Orange, CA 92863**

**SI USTED ESTÁ IMPUGNANDO LA CANTIDAD DE SUS SEMANAS DE TRABAJO ELEGIBLES,  
DEBE FIRMAR, ENVIAR POR CORREO Y DEVOLVER ESTE FORMULARIO AL  
ADMINISTRADOR DEL ACUERDO EL 12 DE ENERO DE 2023 O ANTES.**